

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE GESTION Y CONTROL DE PROCESOS SERGESCONPRO C.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de julio del dos mil dieciséte, siendo las diez horas treinta minutos, en la Ciudadela Kennedy Norte, Miguel H. Alcivar y Angel Barrera, edificio Arquetipo III, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "Servicios de Gestión y Control de Procesos Sergesconpro C.A." con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) Ing. Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

b) Ing. Elio Danilo Wong Lama, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión el señor ingeniero **Ottón Fernando Wong Lama**, en calidad de presidente Ad hoc de la Junta y como secretario ad hoc de la Junta el señor ingeniero **Elio Danilo Wong Lama**.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaría de la compañía, señora ingeniera Karla Grace Santiana Loo, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016".**

El Presidente pone en consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017".**

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Luego de una corta deliberación al respecto, la junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 la compañía no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017".**

El Presidente de la junta mociona que se reelija a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y Secretario actuantes. -

Ing. Ottón Fernando Wong Lama
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista

Ing. Elio Danilo Wong Lama
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista

